

ACTA NÚMERO 1 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL DE EQUIPOS DEPARTAMENTALES DE TECNOLOGÍA RECIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”. CONTR 2024 442935.

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

D^a. María del Carmen Gómez Roldán, Jefa del Servicio de Contratación, en sustitución de la Presidenta Titular, Rosa María Martínez Diéguez.

Vocales:

D^a. Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Pérez de la Rosa, Interventor adjunto de la Agencia Digital de Andalucía, en sustitución de la Vocal Titular, D^a. Virginia Medina del Valle.

D. Sergio Ruiz Caliani, Asesor Técnico adscrito al Sv. de Contratación.

D^a. Gloria María Pérez Frías, Gestora de Proyectos del Servicio de Transformación y Evolución al Modelo Nube e Inventario. (TEAMS)

Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Gabinete Técnico del Sv. de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 09:45 horas del día 18 de julio de 2024, se reúnen, presencial y telemáticamente en la sede de la ADA en Sevilla, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre electrónico nº1, y en su caso, la apertura del sobre electrónico nº3, del procedimiento abierto convocado para la contratación de “Mantenimiento correctivo integral de equipos departamentales de tecnología reciente de la Junta de Andalucía” (CONTR 2024 442935)

A las 10:25 horas, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de dar apertura al sobre electrónico nº1 y, en su caso, la apertura del sobre electrónico nº3.

La mesa constata, en primer lugar, que la documentación presentada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, se ha realizado dentro del plazo concedido para ello. Las empresas licitadoras que han presentado oferta son las siguientes:


Para el LOTE 1, Equipos marca HP:

-SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L., NIF: B91447193.

Para el LOTE 2, Equipos marca DELL/EMC:

Se comprueba que ninguna licitadora ha presentado oferta para dicho lote por lo que se propone al órgano de contratación la declaración como desierto.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CARMEN GOMEZ ROLDAN	FECHA	22/07/2024	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm8B4VDC9T8RKMVLYVFZ94546C8	PÁGINA	1/2	



Para el LOTE 3, Equipos marca IBM/LENOVO:

-SEIDOR IBERIA, S.L., NIF: B83668913.

Para el LOTE 4, Equipo marca NETAPP:

-FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A., NIF: A28472819.

Para el LOTE 5, Equipos marca HITACHI:

-GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L., NIF: B21798256.

Seguidamente se procede a la calificación de la documentación presentada por las personas licitadoras, observándose lo siguiente:

Para el LOTE 1, Equipos marca HP:

- La documentación presentada por la persona licitadora SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L., es correcta, y, en consecuencia, es admitida a la licitación.

Para el LOTE 3, Equipos marca IBM/LENOVO:

- La documentación presentada por la persona licitadora SEIDOR IBERIA, S.L., carece del documento Anexo II-A. DEUC, por lo que resulta necesario requerir la subsanación y aportación de dicho documento.

Para el LOTE 4, Equipo marca NETAPP:

- La documentación presentada por la persona licitadora FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A., es correcta, y, en consecuencia, es admitida a la licitación.

Para el LOTE 5, Equipos marca HITACHI:

- La documentación presentada por la persona licitadora GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L., carece en el documento Anexo II-B. DRU de la declaración de pertenencia a grupo empresas, por lo que resulta necesario requerir la subsanación y aportación de dicho documento.

En virtud de lo establecido en la cláusula 10.7.3 del PCAP, la mesa acuerda concederle un plazo de **tres días naturales (3)** para presentar la subsanación a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:02 horas del día 18 de julio de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Señora Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA,

Fdo.: María del Carmen Gómez Roldán.

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Manuel Peregrín González.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA CARMEN GOMEZ ROLDAN	FECHA	22/07/2024	
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm8B4VDC9T8RKMVLYVFZ94546C8	PÁGINA	2/2	